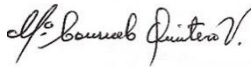


CONSTANCIA. 30 de enero de 2023. A Despacho de la señora Juez, para resolver sobre la anterior solicitud. Rad. 2004-678- VS. Alimentos Mayor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, febrero primero (1º.) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 17001-31-10-006-2004-00678 (VS. Alimentos Mayor).

Se agrega al expediente el escrito anterior radicado el 30-01-2023 por la señora GLORIA INÉS MARÍN ARENAS, a quien se le informa que no existe link para ser compartidos los expedientes, más aún el proceso de Alimentos para Mayores, Radicado 2004-00678 fue tramitado en físico y se encuentra archivado desde el año 2005 en el archivo general del juzgado. Si es su interés se puede acercar a la Oficina del Juzgado y solicitar las copias que estime pertinentes.

NOTÍFIQUESE.



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 015 el 02 de febrero de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--